

BOLETÍN

Nº 5

Grupo de Investigación
"Descentralización,
Territorio, Gestión
Regional y Local"



SOBRE ESTE BOLETÍN

Este documento de publicación periódica tiene como objetivo recopilar información de actualidad sobre las temáticas de descentralización, territorio, gestión regional y local. Se destacan elementos de interés para los/las investigadores/as de dichas materias como para el público interesado, destacando publicaciones, actividades de extensión y difusión, opinión y actividad legislativa.

SOBRE EL GRUPO

Este grupo es parte de un esfuerzo que realiza el Instituto de Asuntos Públicos (INAP) de la Universidad de Chile en fortalecer las capacidades de investigación y generar un espacio de incidencia en los asuntos y actores públicos sobre las temáticas mencionadas.

E-mail de contacto: descentralizacion@iap.uchile.cl

Esta edición corresponde al registro realizado entre el 01/05 y 30/06 de 2021

PRESENTACIÓN

La edición número cinco de este boletín se enmarca principalmente en la elección de Gobernadores y Gobernadoras Regionales. Este inédito proceso en la historia política del país generará importantes cambios a nivel de organización del sistema de administración del Estado, así como nuevas oportunidades para los diversos territorios que contarán con una nueva autoridad elegida democráticamente.

De este modo, el documento incluye una variada información que contribuye a analizar, gestionar y/o reflexionar sobre este proceso tan importante para Chile y el futuro de sus regiones.

No obstante, el desarrollo de este acontecimiento no ha estado exento de cuestionamientos y críticas, sobre todo por la instalación simultáneamente de los/las Delegados/as Presidenciales, quienes como representantes del Presidente de la República en la región mantiene aún competencias, atribuciones y facultades en las que se vislumbran espacios de controversias que el propio proceso de instalación y convivencia deberá ir asumiendo como retos y oportunidades. Es por ello que, en la mayor parte de las comisiones parlamentarias que están contenidas en este boletín, se podrá percibir; cuáles son las preocupaciones de las y los congresistas que están comprometidas con el proceso de descentralización; qué temas siguen pendientes y; cómo el Ejecutivo ha impulsado algunas iniciativas de ley que pretenden abordar esta situación para llegar al mejor escenario posible.

Este documento se estructura de la siguiente forma: I. Publicaciones, II. Actividades de Extensión y Difusión, III. Opinión, IV. Actividad Legislativa y V. Novedades. Este documento se estructura de la siguiente forma: I. Publicaciones, II. Actividades de Extensión y Difusión, III. Opinión, IV. Actividad Legislativa y V. Novedades.

I. PUBLICACIONES Y DOCUMENTOS

A continuación, se destacan algunas publicaciones recientes sobre las temáticas de interés de este grupo:

- Maximiliano Duarte e Ignacio Aravena de la Fundación Piensa elaboraron el documento **Macrorregiones: una propuesta para el proceso constituyente**. Este busca entregar una alternativa a la actual configuración para disminuir la brecha entre la Región Metropolitana y el resto de las regiones. La versión digital se encuentra disponible en:
<https://www.fundacionpiensa.cl/inicio/proceso-constitucional-pensa-lanza-propuesta-constitucional-sobre-macrorregiones/>
- El Observatorio de Ciudades de la Pontificia Universidad Católica de Chile junto a la Gerencia de Estudios de la Cámara Chilena de la Construcción (CChC) dispuso la **Plataforma *dashboard* de indicadores urbanos para ciudades de Chile**. Esta ofrece información para la evaluación y diagnóstico en materia de seguridad pública y tránsito vial para las 22 ciudades más importantes del sistema urbano de Chile. La herramienta se encuentra disponible en:
<https://observatoriodeciudades.com/projects/estudio-de-caracterizacion-territorial/>

II. ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN Y DIFUSIÓN

A continuación, se presentan algunas actividades de extensión y difusión realizadas por diversas entidades que abordan las temáticas de interés para este boletín:

| Fecha | Entidad | Actividad | Enlace de registro |
|--------|--|--|---|
| 04-may | Fundación Chile Descentralizado | Síntesis de propuestas constitucionales: Descentralización con participación | https://www.facebook.com/fundacionchiledescentralizado/posts/4063878520399778 |
| 19-may | Instituto de Políticas Públicas Universidad Católica del Norte | Conversatorio: "Ciudad, descentralización y constitución" | https://www.facebook.com/ippucn/posts/1237703930011439 |
| 07-jun | CreaSur | Seminario: Superando la desigualdad territorial | https://www.facebook.com/CreasurUdeConce/posts/316828070063513 |
| 24-jun | Fundación Chile Descentralizado | Webinar: "La nueva importancia de lo regional en la economía y el desarrollo" | https://www.youtube.com/watch?v=eaRBe5br3I8 |
| 24-jun | Contraloría General de la República | Encuentro gestión municipal íntegra y transparente primer bloque | https://www.youtube.com/watch?v=J9gtuzTHAYA |
| 24-jun | Contraloría General de la República | Encuentro gestión municipal íntegra y transparente segundo bloque | https://www.youtube.com/watch?v=s29vn-2_vXk |
| 24-jun | Contraloría General de la República | Encuentro gestión municipal íntegra y transparente tercer bloque | https://www.youtube.com/watch?v=xiedrJ-1p2Q |
| 24-jun | Contraloría General de la República | Encuentro gestión municipal íntegra y transparente cuarto bloque | https://www.youtube.com/watch?v=7TIYzwCLfPg |
| 25-jun | Universidad San Sebastián | Coloquio: Descentralización, una mirada desde la sociedad civil | https://www.youtube.com/watch?v=eKGJiMtQ4gw |
| 30-jun | Centro de estudios Urbanos y Territoriales | Conversatorio: "Territorio y participación: desafíos para los gobiernos regionales" | https://www.facebook.com/estudiosurbanosuc/posts/434400787895460Z |

III. OPINIÓN

Se presentan a continuación algunos escritos publicados en medios nacionales que reflejan la opinión de diversas voces sobre las temáticas de interés de este grupo.

| Título | Enlace |
|---|---|
| Lanzamiento de propuestas constitucionales | https://chiledescentralizado.cl/grupo-transversal-presenta-propuestas-de-descentralizacion-y-participacion-para-carta-magna/?fbclid=IwAR3OMVLM9uPN3X1weLKto7HEEOKAcXWbtgnuyTN_D6yjfDmA8bja30VtUg |
| Leyes de descentralización no estarán listas cuando asuman los gobernadores | https://www.diarioconcepcion.cl/politica/2021/05/06/leyes-de-descentralizacion-no-estaran-listas-cuando-asuman-los-gobernadores.html |
| Gestión integrada del litoral | https://www.facebook.com/CEDERulagos/posts/4086037364775170 |
| Un centralismo que nos agobia | https://www.elmostrador.cl/noticias/opinion/columnas/2021/05/07/un-centralismo-que-nos-agobia/ |
| La región que queremos | https://www.diariofutrono.cl/noticia/politica/2021/05/opinion-la-region-que-queremos |
| Dignidad para los gobernadores regionales | https://www.facebook.com/fundacionchiledescentralizado/posts/4089105037877126 |
| Descentralización: este fin de semana se votará por primera vez por gobernadores regionales | https://www.eha.cl/noticia/actualidad/descentralizacion-este-fin-de-semana-se-votara-por-primera-vez-por-gobernadores-regionales-10959 |
| Coordinador de alcaldes e impulsor de proyectos: sepa qué podrá hacer un gobernador regional | http://www.hoyxhoy.cl/2021/05/14/full/cuerpo-principal/2/ |
| El lunes surgirá una nueva casta, tendremos una nueva elite política, la de los gobernadores regionales | https://www.elmostrador.cl/destacado/2021/05/16/egon-montecinos-el-lunes-surgira-una-nueva-casta-tendremos-una-nueva-elite-politica-la-de-los-gobernadores-regionales/ |
| Congreso aún no despacha dos leyes clave sobre descentralización a 50 días de asumir gobernadores regionales | https://www.facebook.com/fundacionchiledescentralizado/posts/4132449720209324 |
| Nueva constitución: aprovechar la oportunidad territorial | https://www.facebook.com/fundacionchiledescentralizado/posts/4152428584878104 |
| Descentralización: llegó la hora | https://www.df.cl/noticias/opinion/columnistas/descentralizacion-llego-la-hora/2021-05-31/175245.html |
| Revalorización del territorio | https://www.facebook.com/CEDERulagos/posts/4168085339903705 |
| Los límites de los gobernadores regionales ¿Cuáles serán sus verdaderas atribuciones? | https://radio.uchile.cl/2021/06/06/los-limites-de-los-gobernadores-regionales-cuales-seran-sus-verdaderas-atribuciones/ |

| | |
|---|---|
| Gobernadores regionales: una espera con sabor a derrota para la derecha y una nueva tensión para La Moneda | https://www.elmostrador.cl/noticias/pais/2021/06/08/gobernadores-regionales-una-espera-con-sabor-a-derrota-para-la-derecha-y-una-nueva-tension-para-la-moneda/ |
| Descentralización: ¿por qué priorizar los municipios? | https://www.eha.cl/noticia/opinion/opinion-descentralizacion-por-que-priorizar-a-los-municipios-11200 |
| El desafío de los gobernadores regionales | https://www.latercera.com/opinion/noticia/el-desafio-de-los-gobernadores-regionales/QN2H43IMYZAHZCMU62FUDR53Z4/ |
| La elección de gobernadores regionales en números | https://www.elrancaguino.cl/2021/06/14/la-eleccion-de-gobernadores-regionales-en-numeros/ |
| Gobernadores electos plantean en conjunto condiciones para sus nuevos cargos en reunión con presidenta del Senado | https://www.latercera.com/politica/noticia/senad-ora-provoste-encabeza-reunion-de-trabajo-con-gobernadores-regionales-electos/B6AIIRXLAFFMTGCXU6QBYPL2EQ/ |
| Cambiar planes reguladores: seis atribuciones esenciales de los gobernadores | http://www.lun.com:9999/lunmobile//Pages/NewsDetailMobile.aspx?dt=2021-06-15&BodyId=0&PaginaID=10&NewsID=472425&Name=151&PagNum=0&Return=R&SupplementId=0&Anchor=20210615_10_0_1472425 |
| Nuevos gobernadores y la oportunidad de construir planes regionales de conectividad digital | https://opinion.cooperativa.cl/opinion/ciencia-y-tecnologia/nuevos-gobernadores-y-la-oportunidad-de-construir-planes-regionales-de/2021-06-16/144625.html |
| Estamos asistiendo a una redefinición de lo que el electorado entiende como articulación de propuestas por quienes se presentan para cargos de elección popular. | https://www.radionuevomundo.cl/2021/06/16/jose-viacava-sobre-eleccion-de-gobernadores-estamos-asistiendo-a-una-redefinicion-de-lo-que-el-electorado-entiende-como-articulacion-de-propuestas-por-quienes-se-presentan-para-cargos-de-eleccion-p/ |
| La recuperación regional se mantiene esquiva | https://www.facebook.com/CEDERulagos/posts/4226160370762868 |
| La responsabilidad histórica de los nuevos gobernadores regionales | https://www.latercera.com/opinion/noticia/la-responsabilidad-historica-de-los-nuevos-gobernadores-regionales/QFTVPAZ4AVD5VCA7CDH415417M/ |
| Los invisibles de la política | https://www.elrancaguino.cl/2021/06/25/opinion-los-invisibles-de-la-politica/ |
| Gobernadores regionales electos se reúnen y definen crear Asociación Nacional, exigir más competencias y reunirse con el Presidente Piñera | https://www.latercera.com/politica/noticia/gobernadores-regionales-electos-se-reunen-y-definen-crear-asociacion-nacional-exigir-mas-competencias-y-reunirse-con-el-presidente-pinera/UX3H4VML2RDATG4KGJOIBO3O4U/ |
| El tenso traspaso entre los intendentes y los nuevos gobernadores | https://www.latercera.com/earlyaccess/noticia/el-tenso-traspaso-de-mando-entre-los-intendentes-y-los-nuevos-gobernadores/SPP6P2MLPBGALDXJEIUPWBDRRY/ |

| | |
|--|---|
| Descentralización: una oportunidad constitucional | https://www.latercera.com/opinion/noticia/descentralizacion-una-oportunidad-constitucional/G6GBKL2Z45DNRCCTU6WTWBR55M/ |
| Gobernadores regionales electos concretan primer encuentro con Consejo para la Transparencia a dos semanas de asumir sus cargos | https://www.latercera.com/politica/noticia/gobernadores-regionales-electos-concretan-primer-encuentro-con-consejo-para-la-transparencia-a-dos-semanas-de-asumir-sus-cargos/54HIUCMBWZEKRC3J72ANNANCXI/ |
| Una propuesta de macrorregiones | https://www.fundacionpiensa.cl/inicio/una-propuesta-de-macrorregiones/ |
| Siete macrorregiones para Chile | https://www.fundacionpiensa.cl/inicio/siete-macrorregiones-para-chile/ |

IV. ACTIVIDAD LEGISLATIVA

En esta sección se sintetiza la selección de actividad legislativa según las temáticas de interés para este boletín.

SESIONES DE COMISIONES LEGISLATIVAS

En el periodo que abarca la presente edición de este boletín, las principales comisiones que abordaron las temáticas de interés fueron: (1) Comisión Permanente de Gobierno, Descentralización y Regionalización del Senado; y (2) Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización de la Cámara de Diputadas y Diputados. También destaca en este periodo el trabajo de la Comisión Especial Investigadora de los actos del Gobierno relacionados con la implementación del proceso de descentralización política, administrativa y fiscal del país.

A continuación, se presenta la selección de las sesiones celebradas por estas comisiones. Cabe mencionar que las descripciones consisten en una síntesis de las principales opiniones vertidas en dichas sesiones. Para acceder al material oficial de registro se recomienda acceder a los enlaces facilitados a pie de página del Senado y la Cámara de Diputados.

1. Comisión Permanente de Gobierno, Descentralización y Regionalización del Senado

- 23 de junio¹

La única sesión celebrada entre los meses que corresponde este boletín fue el día 23 de junio, jornada en la cual se invitó a todas las nuevas autoridades regionales elegidas por votación popular. Sin embargo, las y los asistentes de la sesión fueron:

- Ricardo Díaz Cortés, Gobernador electo de la Región de Antofagasta
- Krist Naranjo Peñaloza, Gobernadora electa de la Región de Coquimbo
- Pablo Silva Amaya, Gobernador electo de la Región de O'Higgins
- Óscar Crisóstomo Llanos, Gobernador electo de la Región de Ñuble
- Rodrigo Díaz Worner, Gobernador electo de la Región del Biobío
- Patricio Vallespín López, Gobernador electo de la Región de Los Lagos
- Andrea Macías Palma, Gobernadora electa de la Región de Aysén
- Jorge Flies Añón, Gobernador electo de la Región de Magallanes y Antártica Chilena

Inicia el presidente de la Comisión, señor Carlos Bianchi, indicando que la sesión es muy significativa ya que prontamente asumirían sus cargos las Gobernadoras y Gobernadores Regionales en todo el país. Lo cual es producto de un proceso largamente discutido y anhelado por quienes integran la comisión. En este sentido, hay cosas que aún están pendientes y son de la mayor preocupación e interés de las nuevas autoridades, como son las rentas regionales, traspaso de competencias, entre otros.

¹ Registro audiovisual disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=vXfe-lydHks>

Ante esto, el secretario de la comisión a petición del senador Bianchi, contextualiza sobre los proyectos de Ley relativos al boletín **N°13.823-06** para implementar adecuadamente el proceso de descentralización del país, se encuentra en segundo trámite de la Cámara de Diputados con suma urgencia y al boletín **N°13.815-05** que fortalece la descentralización financiera de los Gobiernos Regionales, establece normas sobre responsabilidad fiscal y crea fondos que indica, el cual se encuentra en la Comisión de Hacienda para su segundo informe con urgencia.

Ante esto, los y las invitadas procedieron a comentar opiniones y reflexiones en torno al contenido de los proyectos mencionados por el secretario de la comisión. En este sentido, la mayoría de estas intervenciones estuvieron enfocadas en primer lugar a enfatizar lo insuficientes que son para avanzar en el proceso de descentralización, como también para indicar la poca claridad que tienen y, en general, se repitieron los temas más controversiales que han estado en la palestra de la discusión de este proceso, como es la transferencia de competencias, el silencio administrativo negativo, las atribuciones que tiene el/la Delegado/a Presidencial en contraste con las de los/as Gobernadores/as Regionales y la instalación de las nuevas autoridades en las respectivas dependencias.

También, algunos invitados presentaron a la comisión ideas y propuestas para poder fortalecer el proceso y el ejercicio del nuevo cargo, con el objetivo de relevar su importancia e injerencia en la toma de decisiones regional, principalmente tener participación en instancias de discusión sobre presupuesto, en comisiones parlamentarias, entre otras.

Posterior a la intervención de los distintos Gobernadores y Gobernadoras presentes, los diputados y diputadas integrantes de la comisión hicieron uso de la palabra para expresarse al respecto y entregar apreciaciones y apoyo al proceso para dignificar la autoridad recién creada.

Finalmente, el presidente de la Comisión, diputado Bianchi, presentó las siguientes propuestas:

- La comisión solicitará una reunión prontamente con el ministro de Hacienda para presentarle un resumen de todas aquellas cuestiones que han surgido en esta jornada, entregar propuestas al respecto y ver, en definitiva, qué si (o no) se puede hacer en el corto/mediano plazo.
- La semana siguiente, el diputado Bianchi someterá a votación un proyecto de ley que pretende abordar el tema de la instalación de las y los Gobernadores/as Regionales. Aun sabiendo que -excepcionalmente- en algunas regiones esto ya está resuelto.
- Se volverá a analizar la “Ley corta de descentralización” por parte de la comisión.
- Solicitar que en las comisiones de presupuesto se obligue al gobierno integrar la participación activa y vinculante de los Gobernadores y Gobernadoras, como principales actores/as de los territorios.
- En definitiva, se busca ver si realmente existe la voluntad en el ejecutivo para abordar la descentralización del país y, de esa forma, que esta comisión acompañe y de el apoyo necesario de forma oportuna
- Para finalizar, se deja la instancia abierta a que las autoridades regionales puedan organizarse y entregar más propuestas para avanzar y mejorar el proceso.

2. Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización de la Cámara de Diputadas y Diputados

- **06 de mayo², 15³, 22⁴ y 29⁵ de junio**

La discusión que se ha desarrollado en este período de tiempo está enfocada principalmente al hito histórico vivido por el país con la elección de Gobernadores y Gobernadoras Regionales y, con ello, al inicio del proceso descentralizador.

En este sentido, el día **06 de mayo** la comisión recibió al jefe de la División de Gobierno Interior del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, para (1) exponer sobre las sedes físicas que ocuparán los gobernadores(as) elegidos(as) en las elecciones de los días 15 y 16 de mayo y, en la segunda vuelta del 13 de junio; (2) Analizar la situación financiera y patrimonial de los gobiernos regionales y, los recientes llamados a concursos públicos que han realizado las intendencias.

En primera parte el invitado presentó⁶ ante la comisión el estado de avance del proceso de implementación de las futuras Delegaciones Presidenciales Regionales (DPR) y Provinciales (DPP). De ello se destaca, la contextualización realizada, el estado de avance fase por fase y el Organigrama Estructural de la nueva institucionalidad. Como también, directrices presidenciales en la materia, proceso de instalación, objetivos y, el rol de los intendentes regionales en la transición.

La discusión posterior se enfocó principalmente sobre los recursos humanos y físicos que tendrán los y las nuevas Gobernadores/as, lo cual es fundamental para relevar el carácter descentralizador de este proceso y que, de acuerdo lo presentado, esta importancia no fue percibida por los/as diputados/as, quienes expresaron su preocupación al respecto.

En relación al segundo punto de la sesión, se presentaron tablas y gráficos⁷ para referirse al presupuesto de la nueva institucionalidad, centrándose en el presupuesto de inversión y, la evolución del mismo. Además, se destacó lo que ha estado ha estado haciendo la SUBDERE para enfrentar el cambio figura regional, teniendo presente que se asumirá este cargo en la mitad de un ejercicio presupuestario.

Por último, hizo referencia al estado de instalación de la nueva estructura de los gobiernos regionales, destacando que hay ciertos cargos que fueron creados por ley.

En las sesiones siguientes, comenzando con la del día **15 de junio**, se inició la discusión general del proyecto de ley, de origen en mensaje y en segundo trámite constitucional, para implementar adecuadamente el proceso de descentralización del país (boletín N°13.823-06). Para ello, se contó con la participación del subsecretario de la SEGPRES, señor Máximo Pavez y la subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, señora María Paz Troncoso. Quienes comentaron el objetivo de esta iniciativa y solicitaron dar celeridad al proceso, para poder otorgar certeza a las nuevas autoridades.

² Registro audiovisual disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=7xD-MqQTask>

³ Registro audiovisual disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=DlnWKXjI0uM>

⁴ Registro audiovisual disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=JsZPiJThSVk>

⁵ Registro audiovisual disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=s48JBn1S2n0> y <https://www.youtube.com/watch?v=Hq4eqfFAaI0>

⁶ Disponible en: https://www.camara.cl/verDoc.aspx?prmID=226038&prmTipo=DOCUMENTO_COMISION

⁷ Disponible en: https://www.camara.cl/verDoc.aspx?prmID=226039&prmTipo=DOCUMENTO_COMISION

La “Ley corta de descentralización” consta de dos artículos permanentes y uno transitorio. El primero de ellos introduce modificaciones a la LOC de Gobierno y Administración Regional; el segundo incorpora nuevas disposiciones en la LOC de la Contraloría General de la República; y la disposición transitoria otorga un plazo de 6 meses para dictar un reglamento relativo a la evaluación de las competencias.

En definitiva, señalaron que este proyecto de ley facilitará la instalación de las nuevas autoridades pues busca perfeccionar la ley vigente y reducir eventuales conflictos que se generen entre autoridades. De alguna forma, también va a permitir dar mayor tranquilidad a las autoridades electas respecto de cómo avanza el proceso.

Posteriormente, varios congresistas manifestaron la necesidad de recibir invitados respecto de este proyecto, sin perjuicio de tramitarlo con celeridad. Es por ello que, la comisión decidió invitar:

- Al contralor General de la República y a la Federación Nacional de Asociaciones de funcionarios de los Gobiernos Regionales (FENAFGORE)
- Al señor Manuel Tobar, integrante de la Mesa Técnica de Descentralización
- Al ex contralor General de la República, señor Ramiro Mendoza (también integrante de la Mesa Técnica de Descentralización) y al ex senador señor Ignacio Walker.

Por lo tanto, y en relación a lo anteriormente expuesto, la sesión del día **22 de junio** contó con la participación de la presidenta de la Federación Nacional de Asociaciones de funcionarios de los Gobiernos Regionales (FENAFGORE), señora Náyade Aguirre. Respecto del proyecto de ley en estudio señaló que la incorporación de la CGR en la contienda competencias les parece un avance. Sin embargo, a su juicio, la definición de competencias que se incorpora en el artículo 21 bis requiere ser modificada. Por su parte, el resto del proyecto define o aclara procesos que no habían quedado bien resueltos hasta ahora. Sin embargo, este no hace un significativo aporte a la descentralización y, que sería adecuado que no avanzara en su tramitación hasta una mayor discusión. Por ello, presentó una serie de recomendaciones que considera pertinentes de abordar como representando de las y los funcionarios de Gobiernos Regionales.

Luego, el representante de la Mesa Técnica de Descentralización, señor Manuel Tobar, quien también fue invitado a esta sesión, se abocó a cinco puntos centrales:

- Concepto de competencias.
- El silencio administrativo.
- El gobernador regional y los servicios regionales.
- La coordinación de los gobernadores regionales con los órganos desconcentrados de la Administración Central.
- Contienda de competencias.

Posteriormente, la comisión procedió a discutir lo presentado. De esto, se consultó por el nombramiento de los directores de los servicios y si se elegirían a través del sistema de Alta Dirección Pública, a lo que Tobar indicó que es muy poco lo que la ley señala al respecto. Por su parte, la diputada Joanna Pérez, calificó este proyecto de “medido y restringido” y, que espera se profundice el “silencio positivo” en materia de solicitud de transferencia de competencias. La diputada Andrea Parra enfatizó que, de acuerdo a lo expuesto, los funcionarios de los gobiernos regionales no han sido considerados en este proceso. Ante ello se le indicó que, si bien manifestó entender la aspiración de la FENAFGORE, recalcó que en ese minuto se estaban discutiendo otras materias asociadas a Estatuto Administrativo, por lo que no era el mejor momento para avanzar en ello.

Finalmente, se decidió incluir en el listado de invitados al señor Raúl Henríquez, integrante de la Mesa Técnica de Descentralización.

En la sesión del día **29 de junio**, el señor Raúl Henríquez, integrante de la Mesa Técnica de Descentralización, comentó que la “ley corta de descentralización”, de acuerdo a lo que indica su propio mensaje, busca adecuar y subsanar aquellos vacíos que dejaron las leyes anteriores sobre el tema: la ley N°21.073 y la ley N°21.074. Y, agregó una contextualización de ello, para posteriormente precisar que el contenido general del proyecto de ley es el siguiente:

- 1.- Establece la noción de competencia. En la ley actual se habla de transferencia de competencias, pero no se dispone qué se entiende por competencia.
- 2.- Se establece un procedimiento claro para evaluar el ejercicio de las competencias ya transferidas.
- 3.- Se establece cuál será la forma de revocar las competencias ya transferidas de carácter definitivo.
- 4.- Se establece cómo se van a resolver las contiendas de competencias, especialmente entre el gobernador regional y el delegado presidencial regional.
- 5.- A propósito de la transferencia de competencias temporales, se regulan las comisiones de servicio (cómo los servidores públicos van a ser traspasados desde el nivel central o desde los ministerios al gobierno regional).
- 6.- Se regula el silencio administrativo, esto es, cuando el nivel central no se pronuncia respecto de una solicitud de transferencia de competencia.
- 7.- Se otorga al gobernador regional el carácter de jefe superior de los servicios públicos regionales, siendo este quien nombra a los jefes superiores de los respectivos servicios.
- 8.- Se regulan las funciones de la Unidad de Control, que es una nueva dependencia que se crea al interior del gobierno regional.

Sin embargo, su presentación se enfocó en solo tres puntos; (1) la noción de competencia; (2) el silencio administrativo y; (3) la Unidad de Control. Manifestando que si bien en general este es un buen proyecto, que respeta el trabajo de la Comisión Asesora Presidencial, en los aspectos señalados es importante poder hacer una revisión.

Posteriormente, presentó el Gobernador electo de la región del Biobío, señor Rodrigo Díaz, quien informó que la mayoría de los gobernadores y gobernadoras regionales electos/as se reunieron para constituir una directiva provisoria que pueda tomar contacto con distintas entidades (Ejecutivo, Congreso, Contraloría General de la República, municipalidades, etc.), toda vez que hay una serie de materias que se están conversando y que dicen relación con la función que les corresponderá desempeñar. Además, planteó la urgencia en materia de legislación, ya que idealmente la “ley corta de descentralización” debió haber sido despachada antes de que incluso inscribieran sus candidaturas. Añadió que las expectativas de la gente son muy altas. Existen confusiones de roles y hay elementos objetivos y subjetivos que se pueden incorporar al debate. Concluye que, el hecho de que los gobiernos regionales se independicen del gobierno central no solo significa una autonomía, sino que, además, representa una oportunidad para hacerse cargo de déficits que existen en los territorios y que pueden ayudar a cerrar las brechas que existen en la población.

Se procede a la discusión de quienes están participando de esta sesión, siendo el silencio administrativo negativo versus el silencio administrativo positivo uno de los puntos más tocados, junto con la Unidad de Control y materias relativas al presupuesto, principalmente la participación de las y los actuales Gobernadores/as en él. Finalmente, en este último sentido, la comisión acordó oficiar al ministro de Hacienda para que en el Presupuesto 2022 se consideren y asignen recursos que permitan a los gobernadores electos cumplir con sus respectivos programas de gobierno; con copia a las comisiones de Hacienda y del Senado, a fin de que las referidas instancias tomen nota de la preocupación de esta Comisión.

3. Comisión Especial Investigadora de los actos del Gobierno relacionados con la implementación del proceso de descentralización política, administrativa y fiscal del país de la Cámara de Diputadas y Diputados

- 06⁸, 20⁹, 27¹⁰ de mayo, 03¹¹, 17¹² y 24¹³ de junio

Las sesiones celebradas en estas fechas fueron dedicadas a recibir a distintas autoridades y expertos, con el objetivo de que se refieran al proyecto de ley que busca la implementación adecuada del proceso de descentralización del país (Boletín N°13.823-06).

La sesión del día **06 de mayo**, participó el alcalde de la Ilustre Municipalidad de Quintero, señor Mauricio Carrasco, quién además se presentó en su calidad de presidente de la Asociación de Puertos Concesionados de Chile, en la cual participan las comunas de Tocopilla, Mejillones, Los Vilos, Caldera, Puchuncaví y algunas otras que cuentan con puertos con concesiones privadas.

El invitado en primer lugar compartió antecedentes del trabajo que ya lleva años realizando con distintas comisiones parlamentarias en materia de descentralización. Respecto de ello, destaca su preocupación por que a pesar de ello, aún queda mucho por hacer en las comunas, sobre todo porque los impuestos por externalidades que se recaudan, en su mayoría, no son destinados a las comunas afectadas. Además, informó que como asociación han tenido reuniones con diputados, senadores y constituyentes, a quienes han solicitado que, ojalá, en la nueva constitución se pueda agregar un capítulo donde se indique que las empresas deben tributar el ciento por ciento donde contaminan. Finalmente, agradeció la instancia.

Pasando a los comentarios y consultas, el presidente de la comisión, señor Renzo Trisotti, le consultó por el parecer de la “Ley corta de descentralización”, a lo que el invitado indicó que como Asociación de Municipalidades de Chile, no tienen claridad de cómo ejercerán las nuevas autoridades regionales y, cómo esto tendrá injerencia en la toma de decisiones respecto del borde costero del país, que es lo que a él más le compete e importa, destinando gran parte de su intervención a exponer situaciones vividas en relación al tema.

Así también, el diputado Jaime Tohá, compartió sus experiencias vividas como exdirector de la Empresa Portuaria de Chile y, posteriormente, presidente de la Empresa Portuaria de Valparaíso. Además, indicó que en otros países el alcalde tiene un rol activo y fundamental en la toma de decisiones respecto del borde costero, lo que, en el futuro, debería replicarse en Chile.

Por otro lado, el diputado Rubén Moraga, muy en la línea del diputado Tohá, comentó que en la ciudad de Valencia (España), existe una gran vinculación entre el ayuntamiento y el desarrollo del puerto, ya que las empresas portuarias tributan para el desarrollo de la comunidad. Por lo que es necesario fortalecer la normativa en este sentido.

Para finalizar, el invitado expresó que Chile por su naturaleza cuenta con una gran cantidad de borde costero, por lo que es fundamental descentralizar y desconcentrar la creación de empresas, puesto

⁸ Detalle de acta disponible en: https://www.camara.cl/verDoc.aspx?prmID=226253&prmTipo=DOCUMENTO_COMISION

⁹ Detalle de acta disponible en: https://www.camara.cl/verDoc.aspx?prmID=228238&prmTipo=DOCUMENTO_COMISION

¹⁰ Detalle de acta disponible en: https://www.camara.cl/verDoc.aspx?prmID=228239&prmTipo=DOCUMENTO_COMISION

¹¹ Detalle de acta disponible en: https://www.camara.cl/verDoc.aspx?prmID=228266&prmTipo=DOCUMENTO_COMISION

¹² Detalle de acta disponible en: https://www.camara.cl/verDoc.aspx?prmID=229622&prmTipo=DOCUMENTO_COMISION

¹³ Detalle de acta disponible en: https://www.camara.cl/verDoc.aspx?prmID=229977&prmTipo=DOCUMENTO_COMISION

que estas siempre se instalan en las mismas localidades, acrecentando aún más las consecuencias que producen las mismas.

En la sesión del **20 de mayo** se contó con la presencia del ex contralor general de la República, señor Ramiro Mendoza, quien expuso sobre los antecedentes relacionados con el mandato que dio origen a esta comisión especial investigadora.

En este sentido, el ex contralor denominó esta nueva ley como “exótica”, no de forma peyorativa ni sobre evaluativa, sino porque es la primera vez en Chile que se da una regla de intervención de esta naturaleza. Destacó que hay cinco cosas que son esenciales a ella y que están imbricadas con el origen de la misma:

- La complejidad que tienen estas normas.
- El necesario fortalecimiento e impulso que hay que dar al proceso de regionalización.
- El rol y el seguimiento indefinido y poco claro que tiene esta legislación.
- La falta concreta de difusión que tiene esta legislación y sus normas complementarias para los efectos de su aplicación en los espacios territoriales que llamamos regiones.
- Y, que hay que tener siempre presente que estas normas se refieren a “poder”.

Además, habló sobre el Consejo Asesor Permanente para la Modernización del Estado, quienes han presentado dos documentos relativos a la descentralización, particularmente, sobre la regionalización. Cuenta que estos documentos han estado relacionados con la entrada en vigencia de las leyes N°21.073 y N°21.074, dando las impresiones que tiene consejo sobre ellas, como también entregar propuestas al ejecutivo en la materia y, sobre todo, en cuestiones que parecen poco claras. Siendo a criterio del invitado, una ley extraordinariamente compleja y de muy difícil entendimiento. Ya que hay esfuerzos de fortalecimiento en las regiones que no se han podido materializar.

Concluida la intervención del ex contralor, los miembros de la comisión especial formularon una serie de inquietudes y consultas al respecto, principalmente estas estaban referidas a la aplicación de la ley y al ejercicio de las nuevas autoridades regionales, en cuanto a atribuciones, recursos físicos y humanos, el silencio administrativo negativo, entre otras. A lo que Ramiro Mendoza procuró contestar cada una de las planteadas desde su conocimiento y *expertise* en la materia. Finalizando la sesión con ello.

La siguiente sesión, que se realizó el día **27 de mayo**, se recibe a la representante de la Federación de Funcionarios de los Gobiernos Regionales, señora Náyade Aguirre, quien en primera instancia presenta cómo las funcionarias y los funcionarios de los gobiernos regionales han visto el avance del proceso de descentralización¹⁴. Contextualizando cómo se han visto afectados por la manera en que el gobierno ha abordado la implementación de esta ley en cuanto a; falta de infraestructura, ya que han tenido dificultades principalmente en la instalación de las Gobernadoras y los Gobernadores; la intervención centralista que contempla la ley, a través del Sistema de Pago Centralizado propuesto en los Proyectos de Ley y; las irregularidades en los procesos de Concursos Públicos y contrataciones discrecionales.

Finalizando la intervención de la invitada, los y las presentes pasaron a discutir lo expuesto, quienes expresaron apoyo y preocupación por los dichos de la funcionaria, ya que hay cuestiones que son esenciales para el correcto ejercicio de las nuevas autoridades y, además para poder cumplir con este proceso descentralizador de la manera más idónea posible.

¹⁴ Disponible en: https://www.camara.cl/verDoc.aspx?prmID=227567&prmTipo=DOCUMENTO_COMISION

También algunos/as presentaron propuestas para poder abordar aquellas situaciones que más les aquejan como gremio y, de esa manera, darles la tranquilidad necesaria de que el proceso cumplirá con los objetivos planteados.

El día **03 de junio** se presentó ante la comisión, en calidad de invitados, el señor Julio Ruiz, presidente del Capítulo Regional de Tarapacá de Fundación Chile Descentralizado, y el señor Marcelo Carrasco, consejero del Gobierno Regional de La Araucanía y presidente de la Asociación Nacional de Consejeros Regionales (Ancore).

Para comenzar la sesión Julio Ruiz expuso algunas evidencias de la Ley N°21.073 y, sobre la implementación de la Ley N°21.074, para el fortalecimiento de la regionalización del país. En primer lugar, aborda el tema de las transferencias, indicando que, a la fecha de las quince resueltas por el gobierno, solo se decretaron cinco. Y que, además, las competencias que se han transferido son temporales por el tenor de sus contenidos. También hizo referencia a un tema que se ha repetido en la mayoría de las sesiones; la infraestructura y la instalación física de las nuevas autoridades regionales, lo que a su juicio considera como una devaluación de la figura del gobernador como primera autoridad regional. Finalmente, expresa sus reparos con el proyecto de ley para la correcta implementación del proceso de descentralización (boletín N°13823-06) agregando, como ya se ha mencionado en otras sesiones, la discusión al respecto del silencio administrativo negativo/positivo.

Posteriormente fue el turno de Marcelo Carrasco, quien fue acompañado de Gustavo Kausel Kroll, vicepresidente de la Asociación Nacional de Consejeros de los Gobiernos Regionales de Chile y miembro de Renovación Nacional; Pedro Cisternas, consejero del Gobierno Regional de Tarapacá y jefe de la bancada del Partido Comunista; Fernando Verdugo, integrante del directorio y consejero del Gobierno Regional de O'Higgins, además de ser miembro del Partido Radical.

El invitado dio cuenta de la participación del gremio al que representa en los últimos años en materia de descentralización, enfatizando que este proceso comenzó antes de la publicación de la Ley N°21.073 y la Ley N°21.074. Indicó que en todas las instancias que participaron, siempre destacaron que el modelo de las transferencias de competencias que se había aprobado sería muy engorroso. Luego, hizo un alcance para poder destacar cuáles son los mayores avances que se han implementado respecto de los reglamentos que nacen al alero del proceso de descentralización. Finalizando con aquellas cuestiones que consideran fundamentales para lograr una real descentralización, los cuales se relacionan con una mejora importante en la ley en donde las regiones tengan descentralización política, administrativa y fiscal.

Terminadas las intervenciones de los invitados, comienza la ronda de preguntas. Ante esto, en su mayoría los diputados y diputadas participaron con reflexiones y dudas que les quedaron luego de toda la información recibida. Las cuales estaban principalmente ligadas a la figura del Gobernador Regional y la de los Delegados Presidenciales, como también al proceso descentralizador, cuestionando lo poco eficiente y claro que ha sido hasta el momento. Los invitados intentaron abordar las preguntas planteadas, sin embargo, en relación al tiempo, la sesión debió culminar, sin antes agradecer el espacio.

La sesión siguiente corresponde al **17 de junio**, y se contó con la presencia del Contralor General de la República, señor Jorge Bermúdez. En esta ocasión el invitado comentó a modo general cuál es el objetivo de su exposición, el cual es contribuir a la fiscalización como órgano de control externo al

proceso de implementación y desarrollo de los Gobiernos Regionales a partir de las modificaciones constitucionales y legales.

En primer lugar, contextualizó sobre el proceso de descentralización, el cual abordó desde los siguientes ámbitos; (1) por qué hay que hacer un proceso de descentralización/por qué se está haciendo hoy; (2) qué condiciones debería haber para realizarlo y; (3) qué riesgos existen. Luego, su presentación¹⁵ estuvo específicamente enfocada en el rol que cumple la Contraloría en la descentralización del país, el cual comprende cinco puntos:

- Toma de razón de los reglamentos de la Ley N°21 074 y decretos que traspasan competencias.
- Instalación estructura organizacional (Toma de razón y pronunciamientos jurídicos).
- Participación CGR en instancias de coordinación.
- Presupuesto actualizado de la Nación (reporte interactivo).
- Fortalecimiento de capacidades institucionales a cargo del Centro de Estudios de la Administración del Estado (CEA CGR).

Para finalizar su intervención, el señor Jorge Bermúdez habló sobre los desafíos que tiene la CGR en este proceso, los cuales avocó a tres puntos: (1) Proyecto de ley que establece mecanismo de resolución de contiendas de competencia que se susciten entre las autoridades; (2) Pronunciarse respecto de aquellas materias que generen dudas de interpretación, tales como asuntos relativos al traspaso de funcionarios e inmuebles donde se ubicaran las autoridades electas; (3) Fortalecer las capacidades técnicas de los GORE con énfasis en la eficacia y eficiencia en la gestión, y en la creación de una cultura de probidad.

Se procede, entonces, a la ronda de pregunta por parte de los diputados participantes de la sesión, quienes en su mayoría se enfocaron en la instalación de los Gobernadores y Gobernadoras, de sus equipos, el presupuesto, la infraestructura y, en general de las discusiones que ya se han visto en todas las demás sesiones, es decir, temas relativos al traspaso de competencias y la relación con el/la Delegado/a Presidencial.

Finalmente, se celebró el día **24 de junio** la última sesión de la Comisión Especial Investigadora establecida dentro del plazo según mandato, en ella se recibió al jefe de la división de Gobierno Interior de la Subsecretaría del Interior, señor Pablo Galilea.

El objetivo de esta presentación¹⁶ era poder conocer el estado de avance de la implementación de las futuras delegaciones presidenciales, tanto regionales como provinciales. El señor Pablo Galilea inició su presentación contextualizando sobre las fases de la implementación de la nueva institucionalidad, detallando cada fase de este proceso el cual se encuentra en la última etapa. Luego, la abogada de la División, señora Claudia Alamparte, presentó el organigrama base de la DPR y habló sobre el proceso de movilidad interna de los funcionarios de las Intendencias Regionales y Gobernaciones Provinciales, en este sentido comentó cuáles son los desafíos que tiene la subsecretaría de Gobierno Interior, como también de la ejecución del presupuesto destinado para este proceso. Para finalizar, expusieron detalladamente cómo y dónde será la instalación y ubicación de las autoridades por cada una de las regiones.

¹⁵ Disponible en: https://www.camara.cl/verDoc.aspx?prmID=228989&prmTipo=DOCUMENTO_COMISION

¹⁶ Disponible en: https://www.camara.cl/verDoc.aspx?prmID=229533&prmTipo=DOCUMENTO_COMISION

Se finaliza la sesión con la ronda de preguntas, la cual tuvo pocas intervenciones y principalmente expresaron preocupación por la poca voluntad que ha tenido el ejecutivo en este proceso, sobre todo en darle la importancia que amerita la autoridad elegida por elección popular, no así con el Delegado/a Presidencial quien, como expuso el invitado, ocupará las principales dependencias de los Gobiernos Regionales y, como expresó la Diputada Joanna Pérez, se han destinado una buena parte de los recursos para la instalación de estos últimos. Dejando a la principal autoridad regional en dependencias no acordes a su cargo.

PROYECTOS DE LEY

- **Proyecto de ley que fortalece la descentralización financiera de los Gobiernos Regionales, establece normas sobre responsabilidad fiscal y crea fondos que indica (Boletín N°13.815-05¹⁷), también denominado “Ley corta de descentralización”**

Este proyecto de ley revisado en la edición anterior de este boletín, hasta la fecha del número actual se encontraba en primer trámite constitucional en el Senado con urgencia simple.

- **Proyecto de ley para implementar adecuadamente el proceso de descentralización del país (Boletín N°13.823-06¹⁸)**

Este proyecto de ley revisado en el apartado anterior, hasta la fecha de cierre de este boletín se encontraba en segundo trámite constitucional en la Cámara de Diputados.

¹⁷ Detalle disponible en: http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=13815-05

¹⁸ Detalle disponible en: <https://www.camara.cl/legislacion/ProyectosDeLey/tramitacion.aspx?prmID=14382&prmBOLETIN=13823-06>

V. NOVEDADES

Se destaca en esta edición los nuevos Diplomas de Postítulos que serán impartidos por la Escuela de Postgrado del Instituto de Asuntos Públicos de la Universidad de Chile. Estos son:

Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial

COORDINADOR: Rene Saa

DURACIÓN: Septiembre – diciembre 2021

DIAS: Lunes y miércoles 18:30 – 21:30 hrs.

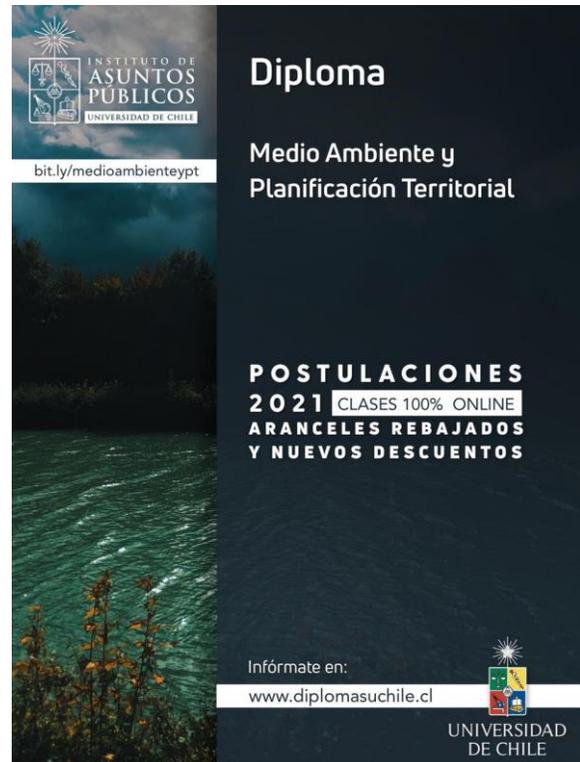
HORAS: 72

FECHA DE INICIO: 01 de septiembre 2021

ARANCEL: \$600.000.-

Más información:

<https://diplomasuchile.cl/medio-ambiente-y-ordenamiento-territorial>



Diploma
Medio Ambiente y
Planificación Territorial

**POSTULACIONES
2021** CLASES 100% ONLINE
ARANCELES REBAJADOS
Y NUEVOS DESCUENTOS

Infórmate en:
www.diplomasuchile.cl

UNIVERSIDAD
DE CHILE



Diploma
Planificación del
ordenamiento
territorial regional y
local

**POSTULACIONES
2021** CLASES 100% ONLINE
ARANCELES REBAJADOS
Y NUEVOS DESCUENTOS

Infórmate en:
www.diplomasuchile.cl

UNIVERSIDAD
DE CHILE

Planificación del Ordenamiento Territorial, Regional y Local.

COORDINADOR: Rene Saa

DURACIÓN: Septiembre 2021 – enero 2022

DIAS: Miércoles y viernes 18:30 – 20:30 hrs.

HORAS: 72

FECHA DE INICIO: 01 de septiembre 2021

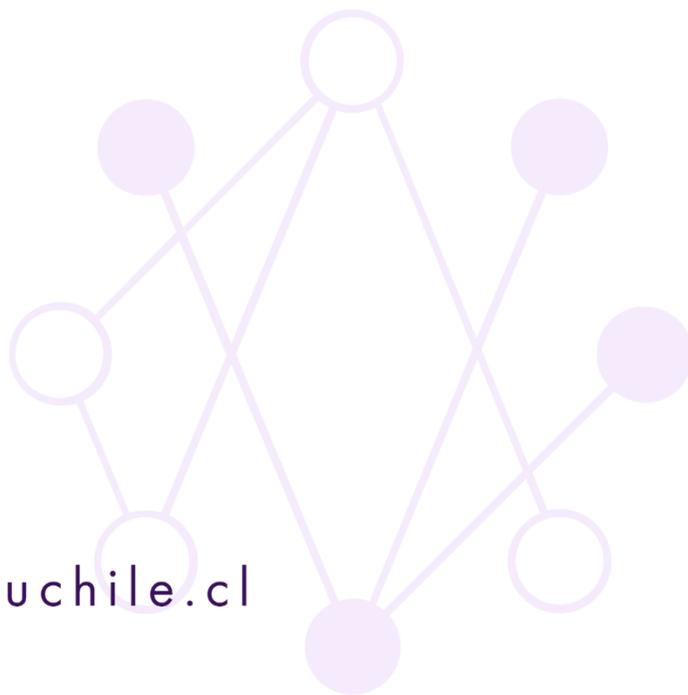
ARANCEL: \$600.000.-

Más información:

<https://diplomasuchile.cl/planificacion-del-ordenamiento-territorial-regional-y-local>

¿QUIERES
FORMAR
PARTE
DE NUESTRAS
ACTIVIDADES?

Envíanos tus datos a
descentralizacion@iap.uchile.cl



Integran este grupo: José Viacava Gatica (académico INAP y coordinador del grupo), René Saa Vidal (académico INAP), Sergio Galilea Ocón (académico director del Centro de Análisis de Políticas Públicas y Coordinador del Magister en Descentralización y Gestión Regional y Local del INAP), Rodrigo Egaña Baraona (académico y director de Asuntos Económicos y Gestión Institucional del INAP), Marcelo Ramírez Valenzuela (docente en Escuela de Gobierno y Gestión Pública), Christian Quinteros Flores (docente en Escuela de Gobierno y Gestión Pública y profesor en la Universidad Católica del Maule), Gladys Camacho (académica Facultad de Derecho de la U. de Chile), Nancy Silva (presidenta ANEF Región de Los Ríos), Natalia Muñoz Chiu (académica Facultad de Derecho de la U. de Chile) y Constanza Rojas Aguilar (asistente del grupo).